



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0116/2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0116/2023

ADQUISICIÓN DE TINACOS

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **09:00 horas** del día **09 de agosto de 2023**, en apego a lo establecido en el último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se reunieron para la junta de aclaraciones de la **Invitación Restringida 0116/2023 para la adquisición de tinacos**, derivada de la requisición 24374 de la Secretaría de Bienestar Municipal, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en la planta baja de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; J. René Olvera Castillo, de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C.P. Vicente Alvarado Morales, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal y Juana Cortes Domínguez, de la Secretaría de Bienestar Municipal.

Se informa de los proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
29033	LUJIME COMERCIALIZACIÓN S.A DE C.V.
46960	PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.
37448	PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA SA DE CV
46793	GUSTAVO PALOMINO LÓPEZ
6599	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS HI-CA, S.A. DE C.V.
26689	CONSTRUCCIONES NORDLAND, S.A. DE C.V.
21927	ACEROS LAMINAS Y CERCADOS, S.A. DE C.V
32426	FERREPROYECTOS, S.A. DE C.V.
5847	TODO DE TUBOS S.A. DE C.V.
46228	COMERCIAL DTP DEL CENTRO S.A. DE C.V.
34837	ARGENTINA DEL ROSARIO DOVALI TORRES
14026	ARTURO MENDOZA ESQUIVEL
46221	JOSE ANTONIO VAZQUEZ ORTEGA
37749	EQUIFER SA DE CV
46406	MASA GR S.A. DE C.V.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0116/2023

Se hace del conocimiento de los asistentes que en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados, por lo que, en este evento se le pide manifestar a las áreas requerentes y al Representante de la Contraloría Interna Municipal, si tienen alguna aclaración que realizar en relación con las especificaciones y condiciones establecidas en la invitación.

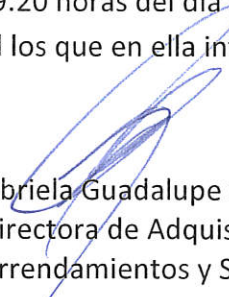
En este sentido, las áreas usuarias aquí presentes y el Representante de la Contraloría Interna Municipal, informan que no tienen aclaraciones que realizar en relación con el contenido de la invitación restringida, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta.

Se deja asentado que esta es la única junta de aclaraciones para el procedimiento que nos ocupa por parte del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., y el acta derivada del presente evento se remitirá a los proveedores invitados de acuerdo con lo señalado en el apartado 3 de la invitación, para el conocimiento de estos.

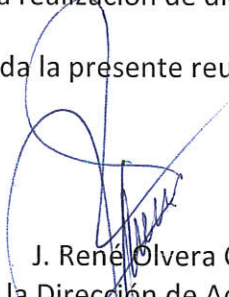
De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el contenido en esta acta, forma parte de las bases de la **invitación restringida número 0116/2023** y deberá ser considerada por los proveedores invitados en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 09:20 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


C.P. Vicente Alvarado Morales
Representante de la Contraloría
Interna Municipal


J. René Olvera Castillo
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


Juana Cortes Domínguez
de la Secretaría de Bienestar Municipal

